



**I. MUNICIPALIDAD DE PAINE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PAINE**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 25.06.2009**  
**LUGAR SALA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**HORA 17:00 hrs.**

---

- CUENTA ALCALDE

**TABLA**

1.- Aprobación Renovación de las siguientes Patentes de Alcohol:

- Patente de Minimercado ubicada en Galvarino N° 535, Población Los Héroes, Paine, cuyo titular es Isolde Espinoza Gatica.
- Patente de Expendio de Cervezas, ubicada en Padre Hurtado, Sitio Q, La Victoria Huelquén, cuyo titular es Fátima Muñoz Hernández.

2.- Aprobación de cambio de tasa a una tasa diferenciada para cobro de patente comercial en zona de Laguna de Aculeo a 2,5 por mil anual.

3.- Aprobar entrega en comodato al Club Adulto Mayor Brisas de Champa, del módulo Comunitario, ubicado en Pasaje Hunneus S/N, Lote E, Villa El Rosario de Champa.

4.- Presentación Proyecciones de Trabajo a realizar con perros vagos de la comuna, Departamento de Higiene Ambiental y Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- Aprobar entrega en Comodato a Junta de Vecinos N° 4 Villa Santa María, del Lote 1-B 3 de la Zona de Equipamiento de la Villa Santa María.

6.- Varios.

Siento las 17:23 Hrs. En nombre de Dios, de la Patria y de Comuna de Paine se da inicio a la sesión N° 20 de fecha 25.06.09, presidida por el Sr. Alcalde Don Diego Vergara Rodríguez y con la asistencia de los Señores Concejales:

SR. CARLOS MELLELI  
SR. NICOLAS MENA  
SR. SERGIO ERRAZURIZ  
SR. MAXIMILIANO BERNSTEIN  
SR. JUAN LEONARDO MAUREIRA  
SR. HECTOR ARROS

Esta sesión cuenta con la asistencia de Elsa Loyola, Asesor Jurídica, María Cristina Donoso Salazar, Directora de Administración y Finanzas, Paula Carrión Henríquez, Director de Aseo y Ornato, Mauricio Jara Barrera, Director de Tránsito, Carlos Aránguiz Quiroz, Encargado Departamento de Rentas Aaron Assis González, Encargada de Higiene Ambiental, Griselda Guzmán, Jefe de Gabinete Rodrigo de la Fuente, Jefe Administrativo Departamento de Educación Municipal de Paine, Herma Verdugo Pizarro, Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de fe.

**Desarrollo de la Tabla**

**Cuenta del alcalde**

- La Secretaria Municipal informa y entrega copia del DMSAI N° 225/2009 Informe final sobre auditoria de Ingresos y Gastos en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Paine.
- El Alcalde informa que el Miércoles 24 del presente mes, se inauguró "Mejoramiento de Oficinas de Higiene Ambiental" con dineros de aporte de \$1.000.000 de Universidad Iberoamericana.

- Informa que a partir de la próxima semana, las sesiones de Concejo Municipal serán transmitidas en directo.

1º Aprobación Renovación de las siguientes patentes de Alcohol:

- Patente de Minimercado, ubicado en Galvarino N° 535, Población Los Héroes, Paine, Cuyo titular es Isoldé Spinoza Gatica.
- Patente de Expendio de cervezas, ubicada en Padre Hurtado, Sitio Q, la Victoria, Huelquén, cuyo titular es Fátima Muñoz Hernández.
- El encargado de Rentas Municipales Sr. Aaron Assis, informal Honorable Concejo que conforme a lo acordado en sesión anterior, solicitó a la Subcomisaría de Carabineros de Paine, información relativa a denuncias de infracciones a Ley de Alcoholes por parte de los dos contribuyentes.

Al respecto informa que :

- El Minimercado ubicado en Galvarino N° 535, Población Los Héroes, Paine, no presenta infracciones a la Ley de Alcoholes.
- La patente de expendio de cerveza, ubicada en Padre Hurtado, Sitio Q, la Victoria, Huelquén, presenta una infracción a la Ley de Alcoholes por mantener ebrios y menores al interior del local

## ACUERDO

1.- Aprueba renovar patentes de alcoholes:

- Patente de Minimercado ubicada en Galvarino N° 535, Población Los Héroes, Paine, cuyo titular es Isoldé Espinoza Gatica.
- Patente de Expendio de Cervezas, ubicada en Padre Hurtado, Sitio Q, La Victoria Huelquén, cuyo titular es Fátima Muñoz Hernández..

## VOTACION

SR. CARLOS MELELLI I.	Aprueba
SR. NICOLAS MENA L.	Aprueba
SR. SERGIO ERRAZURIZ	Aprueba
SR. MAXIMILIANO BERNSTEIN	Aprueba
SR. JUAN LEONARDO MAUREIRA	Aprueba
SR. HECTOR ARROS	Aprueba
ALCALDE	Aprueba

La totalidad de los Señores Concejales acuerdan evaluar el cumplimiento de las exigencias de Ley de Alcoholes para la renovación de estas dos patentes para una próxima renovación..

2.- Aprobación de cambio de tasa a una tasa diferenciada para cobro de patentes comerciales en Zona Laguna de Aculeo a 2,5 por mil anual.

La Directora de Administración y Finanzas de acuerdo al Art. 24 del decreto Ley N° 3063 del año 1979, entrega algunos argumentos en que el Municipio se basa para solicitar al Concejo la aprobación de cambio de tasa para zona de Laguna de Aculeo:

- Área de interés turismo y paisajismo legalmente protegido por el Ministerio de Agricultura.
- Impulsa el desarrollo turístico en el sector de Aculeo, atrayendo nuevos inversionistas a la zona, y que a la vez las sociedades de inversiones paguen sus tributos en la comuna de Paine, considerando que estas últimas pueden tener domicilio postal en cualquier comuna del país.
- Aumentar nuestros ingresos municipales, puesto que las empresas de sociedades de inversiones cambiarían su domicilio a Paine, por ser la tasa de cobro inferior a la de otras comunas de Santiago. Este cambio de tasa en cobro de patentes comerciales deberá publicarse en el Diario Oficial a más tardar el 30 de Junio y empezará a regir a contar de Julio de 2010.

Los señores Concejales analizan profundamente el tema y hacen variadas consultas, las que responde la Directora de Administración y Finanzas.

CONCEJAL MENA : ¿Será rentable o perderemos recursos?

CONCEJAL MEMELLI : ¿Que sector de Aculeo abarcará?

CONCEJAL ERRAZURIZ: Sugiere enviar carta informativa a los vecinos.

CONCEJAL ARROS : Contactarse con empresarios.

CONCEJAL MAUREIRA : Ofrecer este beneficio a inversionistas.

CONCEJAL BERNSTEIN : Comenta que deberá mejorar el Standard del sector de Aculeo.

CONCEJAL MAUREIRA : Solicita que el próximo año nos entregue un informe escrito de resultados.

### **ACUERDO**

Aprueba cambio de tasa a una tasa diferenciada para cobro de patente comerciales en Zona de Laguna de Aculeo a 2,5 por mil anual ( a contar de Julio 2010 tasa de 5 a 2,5)

### **APROBACION:**

SR. CARLOS MELELLI I.	Aprueba
SR. NICOLAS MENA L.	Aprueba
SR. SERGIO ERRAZURIZ	Aprueba
SR. MAXIMILIANO BERNSTEIN	Aprueba
SR. JUAN LEONARDO MAUREIRA	Aprueba
SR. HECTOR ARROS	Aprueba
ALCALDE	Aprueba

3.- Aprobar entrega en comodato comodato al "Club Adulto Mayor Brisas de Champa", del módulo Comunitario, ubicado en Pasaje Hunneus S/N Lote E Villa Rosario de Champa.

La Asesor Jurídico Sra. Elsa Loyola da lectura a todos los antecedentes que avalan la entrega de la Sede en comodato a Club Adulto Mayor .

El concejal Mena consulta a Presidente Junta de Vecinos Sra. Mireya León, su opinión respecto de la cesión de la sede.

También manifiesta que mantiene su opinión de que las Juntas de Vecinos deberían administrar Sedes Vecinales, y que ellas cobijaran a otras organizaciones existentes en el sector.

Don Mario Lobos, socio del Club Adulto Mayor solicita dos mediaguas para instalar detrás del correo, para funcionar mientras ellos faciliten el módulo comunitario a la Escuela Elías Sánchez, mientras la empresa construya.

### **ACUERDO**

Aprueba entrega en Comodato al Club Adulto Mayor Brisas de Champa del Módulo comunitario, ubicado en Pasaje Hunneus S/N Lote E, Villa El Rosario de Champa.

## VOTACION

SR. CARLOS MELELLI L.	Aprueba
SR. NICOLAS MENA L.	Aprueba
SR. SERGIO ERRAZURIZ F.	Aprueba
SR. MAXIMILIANO BERNSTEIN	Aprueba
SR. JUAN LEONARDO MAUREIRA	Aprueba
SR. HECTOR ARROS	Aprueba

4.- Proyecciones de trabajo a realizar con perros vagos de la comuna, Departamento de Higiene Ambiental y Desarrollo Comunitario.

La Sra. Griselda Guzmán, Veterinaria de Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis, entrega antecedentes relacionados con la tenencia responsable de mascotas, Dictamen 7213 del 13 de febrero de 2007, sobre retiro y eliminación de perros vagos desde vía pública.

Presenta proyecto de trabajo a realizar con perros vagos de la comuna este año y da a conocer Proyección año 2010.

El Sr. Alcalde da la palabra a dos vecinos de Paine, Carolina Seguel y Marcela Muñoz, formando el movimiento animalista de Paine, llamado Crea Conciencia, quienes nos cuentan lo que las motiva y cuales son los objetivos de este movimiento.

5.- Aprobar entrega en comodato a Junta de Vecinos N° 04 Villa Santa María, de Lote 1-B 3 de la Zona de Equipamiento de la Villa Santa María.

La Asesora Jurídica Sra. Elsa Loyola da a conocer los antecedentes que avalan entrega en comodato.

El Presidente de la Junta de Vecinos agradece al Sr. Alcalde y a los señores concejales.

## ACUERDO

Aprueba entrega en Comodato a Junta de Vecinos N° 04 Villa Santa María, del Lote 1-B3 de la Zona de Equipamiento de la Villa Santa María.

## VOTACION

SR. CARLOS MELELLI	Aprueba
SR. NICOLAS MENA	Aprueba
SR. SERGIO ERRAZURIZ	Aprueba
SR. MAXIMILIANO BERNSTEIN	Aprueba
SR. JUAN LEONARDO MAUREIRA	Aprueba
SR. HECTOR ARROS	Aprueba
SR. ALCALDE	Aprueba

## VARIOS

CONCEJAL ERRAZURIZ : Propone la Reorganización de COLODYR.

-Reitera petición de invitar a una sesión de Concejo a la Sra. Ely Carmona Directora Regional de Vialidad.  
-Agradece a Mauricio Jara y Carlos Aránguiz rapidez y voluntad en gestionar reparación de baches.

CONCEJAL MAUREIRA: Agradece rapidez en pavimentación, tramo Calle Gilda Díaz sin pavimentar.

- Solicita reparar veredas Prieto desde Gilda Díaz a carretera.
- Consulta si se envió carta a Sr. Alcalde de Buin por Relleno La Sanchina.
- Alcalde responde que aún no hay respuesta.

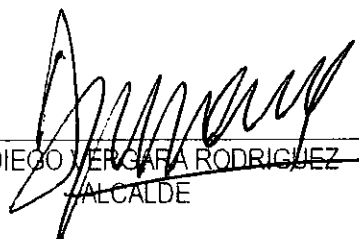
CONCEJAL ARROS:

- Posibilidad de iluminación de Estadio La Estrella.
- Alcalde responde que desde el 1º de Julio el Sr. Patricio Nilo, estará a cargo de luminarias de la comuna.
- Villa El Esfuerzo, detrás del Liceo Gregorio Morales de Hospital, necesita luminarias.
- Consulta que pasa con PRODESAL.
- Alcalde responde que no es problema del municipio, Don Ricardo Vial ha respondido en varias oportunidades que lo estamos viendo. Solicita revisar inventario.

SR. RAUL VILLANUEVA: Solicita posibilidad de reparar pavimento calle 18 Septiembre hacia la Paloma y remarcar pasos de cebra.

El Presidente Club Deportivo Las Colonias de Paine ingresa carta solicitando premio para Bingo y sesión concejo municipal "Exposición Proyecto Polideportivo".

Siendo las 19:45 hrs. Se da Término a la Sesión Ordinaria N° 20 de 25.06.2009.

  
DIEGO VERGARA RODRIGUEZ  
ALCALDE

Carlos Melelli Lorenzo, Concejal

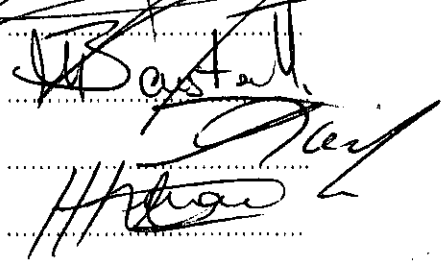
Nicolás Mena Letelier

Sergio Errázuriz Fernández

Maximiliano Bernstein LI.

Juan Leonardo Maureira Carreño

Héctor Arros Muñoz



  
HERMA VERDUGO PIZARRO  
SECRETARIA MUNICIPAL